

Expediente: 186/23
Carátula: ACOSTA DANIEL CESAR C/ LAZARTE CESAR FEDERICO Y OT. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 18/03/2024 - 04:39

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20323484350 - ACOSTA, CESAR DANIEL-ACTOR/A
900000000000 - COMPAÑIA DE SEGURO MAPFRE, -DEMANDADO
900000000000 - ARENA, CARLOS PATRICIO-DEMANDADO
900000000000 - LAZARTE, CESAR FEDERICO-DEMANDADO
27358122162 - DECIMA, MARIA DE LOS ANGELES-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 186/23



H3020170383

AUTOS: ACOSTA DANIEL CESAR c/ LAZARTE CESAR FEDERICO Y OT. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°186/23

NOTA ACTUARIAL: No se libran cédulas a los demandados y al citado en garantía por falta de bonos de movilidad.-SMJ.- Monteros, 15 de marzo de 2024. FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA.

Actuación firmada en fecha 15/03/2024

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.